

El lugar de las diversidades y de las ciudadanías en la Sociología de la Educación

Carlos Alberto Torres

Professor e Director

Instituto Paulo Freire, Universidade da Califórnia, Los Angeles
(UCLA), EUA

Resumen

Los dilemas de la ciudadanía en una sociedad democrática, diversa y multicultural pueden esbozarse de la siguiente forma: las teorías de la ciudadanía fueron propugnadas en la tradición de la teoría política occidental por hombres blancos y heterosexuales, que identificaron una ciudadanía homogénea a través de un proceso de exclusión sistemática y no de inclusión en la organización política. Las misiones polifacéticas a las que debe enfrentarse el multiculturalismo y la experiencia política concreta de los años ochenta y noventa han implicado que hasta ahora sus diferentes partidarios han sido incapaces de abordar íntegramente la necesidad de una teoría de la ciudadanía multicultural para avanzar en los objetivos democráticos en el contexto de las teorías de la democracia. Facilitar el aprendizaje y la educación de niños, jóvenes y adultos es lo que la educación pública debe realizar. Este es otro motivo práctico por el que deberíamos revisar periódicamente las relaciones teóricas entre estado, educación, ciudadanía, democracia y multiculturalismo.

Palabras clave

Ciudadanía multicultural; Identidad; Nuevos movimientos sociales; Democracia y educación

Ciudadanía, democracia y multiculturalismo: el problema teórico de la diversidad

La cuestión de la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo se halla en el centro del debate sobre la reforma educativa en todo el mundo y

ejerce una enorme influencia sobre el discurso académico y la práctica de la educación comparativa e internacional. Las teorías de la ciudadanía y de la democracia marcan el nacimiento de la ciencia política moderna y reflejan, en toda su complejidad, los desafíos teóricos y prácticos a los que debe hacer frente la democracia en las sociedades contemporáneas. Ambas subrayan también los dilemas que genera la negociación del poder en las sociedades democráticas. Las teorías de la ciudadanía abordan todos los aspectos de las relaciones entre los ciudadanos y el estado y también entre los mismos ciudadanos, mientras que las teorías de la democracia analizan básicamente la conexión entre las formas establecidas (ocultas y explícitas) del poder social y político, la intersección entre los sistemas de representación democrática y los de administración política de gobernanza pública, y los sistemas de los partidos políticos. Por último, las teorías de la democracia deben estudiar la interacción global entre la democracia y el capitalismo.

Las teorías del multiculturalismo, que tanta influencia han tenido en el ámbito educativo durante los últimos veinte años, no han surgido únicamente como respuesta a la constitución del sujeto pedagógico en las escuelas o a la interacción entre el sujeto pedagógico y el sujeto político en sociedades democráticas, sino también como una forma de identificar la importancia de las diferentes identidades en la educación y la cultura. En pocas palabras, las teorías del multiculturalismo están estrechamente relacionadas con las políticas de cultura y educación, por lo que están vinculadas al principal objetivo analítico de las teorías de la ciudadanía. Ambos campos teóricos pretenden identificar el sentido y los orígenes de la identidad, así como las diferentes formas contrapuestas de identidad nacional, regional, étnica y religiosa. Sin embargo, las teorías del multiculturalismo han abordado también las implicaciones de clase, raza y género en la creación de la identidad y el papel del estado de una forma que, en general, no habían estudiado las teorías de la ciudadanía dominantes. Aunque las interconexiones entre la identidad y la ciudadanía no se reflejan en la bibliografía especializada, en realidad presentan unas bases prácticas que las acercan a las teorías de la democracia, que no sólo se ocupan de la participación, la representación y los controles y equilibrios de poder, sino también de vías de promoción de la solidaridad más allá de los intereses particulares y de formas específicas de identidad.

Las teorías de la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo no sólo pretenden establecer una noción de identidad (para el ciudadano democrático y el sujeto político multicultural) incluyendo todas las fuentes contradictorias, sino también definir los límites y las posibilidades de formas de sociabilidad que permitan trabajar juntos a diferentes individuos. Asimismo, estas teorías pueden servir para mejorar la capacidad y el deseo de la gente (o, si queremos formularlo de una forma más restrictiva, de los ciudadanos) de participar en el proceso político de promoción del beneficio común y el compromiso público. Finalmente, estas teorías también alientan a los individuos para que muestren una actitud de responsabilidad personal y de autocontención en sus demandas económicas, en las elecciones personales que afectan la salud y la riqueza de la sociedad y el medio ambiente y en el proceso de formación de la comunidad (cf. Habermas, 1992: 7).

La tesis que se presenta en este texto

Los dilemas de la ciudadanía en una sociedad democrática, diversa y multicultural pueden esbozarse de la siguiente forma: las teorías de la ciudadanía fueron propugnadas en la tradición de la teoría política occidental por hombres blancos y heterosexuales, que identificaron una ciudadanía homogénea a través de un proceso de exclusión sistemática y no de inclusión en la organización política¹. Esta perspectiva implica que las mujeres, determinados grupos sociales identificables (como los judíos o los gitanos), la clase trabajadora, personas que representaban grupos étnicos y raciales específicos (gente de color) e individuos que no contaban con ciertos atributos o habilidades (por ejemplo, los analfabetos) en principio quedaban excluidos de la definición de ciudadano en varias sociedades.

Las teorías de la democracia, aunque se han mostrado efectivas en su búsqueda de las raíces del poder democrático (la participación y representación en los sistemas políticos democráticos legítimos), han sido incapaces de evitar la exclusión sistemática de grandes segmentos de la ciudadanía. Por consiguiente, la democracia formal difiere drásticamente de la democracia sustantiva. Resulta más preocupante que dichas teorías no hayan podido separar los orígenes de la democracia representativa (basada en la igual representación, la equidad y la igualdad) de su inmersión en los principios fundacionales que articulan las sociedades capitalistas. Por

definición, el capitalismo requiere una representación diferenciada en el poder y la política y favorece la creación de injusticias por medio de jerarquías y de intereses contrapuestos, así como de desigualdades a causa de los mecanismos de un sistema orientado a la obtención de beneficios.

Las teorías del multiculturalismo, aunque han dado prueba de su eficiencia en el debate acerca de la cultura y la identidad, en el estudio de las diferentes raíces de la solidaridad entre formas específicas de identidad y dentro de las mismas, así como en la divulgación de la notable complejidad de las identidades múltiples, se han mostrado incapaces o poco dispuestas a aproximarse a una teoría de la ciudadanía y de la democracia que pudieran resultar factibles en términos prácticos y aplicables, éticamente viables en términos morales y políticamente aceptables en el contexto de las sociedades civiles capitalistas.

Necesitamos una teoría de la ciudadanía democrática y multicultural que se tome en serio la conveniencia de desarrollar una teoría de la democracia que contribuya a mejorar (o a eliminar de raíz) las diferencias sociales, la desigualdad y la injusticia que dominan las sociedades capitalistas. Asimismo, necesitamos una teoría de la democracia que aborde las tensiones draconianas que existen entre la democracia y el capitalismo, por un lado, y las formas de democracia social, política y económica, por el otro. Por último, es imperativo que exista una teoría de la ciudadanía multicultural y democrática que proporcione una respuesta teórica razonable a las invocaciones de los neoconservadores sobre la ingobernabilidad de las democracias modernas en las sociedades capitalistas.

Ciudadanía y educación

El tema de la diversidad es arquetípico para enfocar el problema de las vinculaciones entre educación y ciudadanía. Para iniciar un debate acerca de las teorías de la ciudadanía y su importancia en la educación, es importante trascender las consideraciones históricas y legales, así como también la noción de ciudadanía como una especie de estatus personal, una combinación de derechos y deberes que tienen todos los miembros legales de un estado-nación.

Dada la dualidad de las acepciones teóricas de ciudadanía (su función como identidad y como ejemplo de virtud cívica), una teoría que describa el buen ciudadano debe ser relativamente independiente de las premisas legales que den cuenta de la ciudadanía formal. Incluso con este enfoque, sin tener en cuenta la dimensión de la economía política o la necesidad de realizar un análisis histórico y estructural de la ciudadanía, cualquier sugerencia que apunte que la ciudadanía es básicamente una función de virtudes cívicas podría recibir la consideración de perspectiva idealista. Las virtudes cívicas requieren un mínimo civil que sólo puede hallarse en un contexto histórico y estructural, en el que estos mínimos civiles se superponen con las condiciones materiales básicas.

La Ilustración como cuna de la ciudadanía y la propuesta de T. H. Marshall

La Ilustración representó la potenciación de la construcción histórica y social de las identidades humanas y, por tanto, se consideró importante la socialización en principios racionales, en la que las instituciones educativas tenían un papel preponderante. Tres aspectos fundamentales integran la teoría de la ciudadanía de la Ilustración. En primer lugar, encontramos la propuesta kantiana, que sostiene la hipótesis de que los procesos de socialización, especialmente los relacionados con el pensamiento cognitivo, tienen lugar en estructuras que son anteriores al proceso de culturización. En segundo lugar, cabe destacar el supuesto hegeliano, que apunta que la capacidad de socialización debe considerarse una técnica de civilización, esto es, como parte de un proceso que depende en gran medida de las circunstancias que inhiben o facilitan el cambio social progresivo (cf. Morrow & Torres, 1997). En tercer lugar, los argumentos marxistas defienden que sin tener acceso a la producción y distribución de recursos, es decir, sin acceder a los beneficios materiales de la economía, resulta imposible mantener la ciudadanía en términos políticos.

Sin duda alguna, el avance más significativo que ha aportado la teoría de la ciudadanía del siglo XX ha sido vincular el estado del bienestar y la red de servicios asociada a la plena expresión de la ciudadanía democrática. El elogiado y citado artículo "Citizenship and Social Class" publicado por T. H. Marshall en 1949 articula el nuevo consenso de la posguerra, en el que sitúa

el estado de bienestar liberal como condición previa para el ejercicio de la ciudadanía en las sociedades capitalistas (cf. Marshall, 1950, 1963, 1965, 1981; Held & Robertson, 1983).

Marshall clasifica la ciudadanía en tres elementos (los derechos civiles, políticos y sociales) partiendo de la ciudadanía desarrollada en Inglaterra durante 250 años. La sociedad civil occidental logró los derechos civiles en el siglo XVIII, los derechos políticos en el siglo XIX y los derechos sociales en el siglo XX. Los derechos civiles comprenden todos los derechos necesarios para el ejercicio de la libertad individual (el derecho a poseer propiedades, la libertad de expresión y el derecho a la justicia). Los derechos políticos incluyen todos aquellos relacionados con el proceso electoral (el derecho a votar, a elegir y ser elegido, etc.). Los derechos sociales se presentan como los más controvertidos, puesto que no sólo incluyen un mínimo bienestar económico y seguridad, sino también todo lo necesario que para que una persona tenga una vida plena:

compartir al máximo la herencia social y llevar la vida de un individuo civilizado según los valores imperantes en la sociedad. Las instituciones que mantienen una relación más estrecha con el bienestar más el sistema educativo y los servicios sociales (Marshall, 1963: 74).

Los argumentos de Marshall sobre la ciudadanía se presentan junto con otros acerca de la progresiva democratización de la sociedad, que ilustra el principio básico de la Ilustración. Sin embargo, tal como señala Carole Pateman, ciudadanía no es sinónimo de democracia (cf. Pateman, 1996: 6). Así, diferentes formas de teoría social ponen en entredicho las teorías tradicionales de ciudadanía.

Feminismo

T. H. Marshall, como muchos estudiosos, dio por sentado que en la Inglaterra del siglo XVIII todos los individuos eran libres legalmente y, por tanto, gozaban de la ciudadanía civil. No obstante, este supuesto debe hacer frente a argumentos contrarios que apuntan que los hombres ingleses podían disfrutar de la libertad y la ciudadanía como consecuencia de la mercantilización del trabajo de las mujeres y de la falta de poder legal en los hogares, controlados por prácticas patriarcales². En palabras de Pateman (1996):

A pesar del creciente número y alcance de las críticas, normalmente los analistas no aprecian la peculiar limitación del interés de Marshall por la ciudadanía, que únicamente se manifiesta en una dirección... No se pregunta si los derechos valen igual para todos los ciudadanos o, dicho de otra forma, si ciudadanía quiere decir lo mismo para todo el mundo. Marshall reflexionó sobre la integración social y las condiciones materiales y culturales de los varones de clase trabajadora y no consideró la posibilidad de que existieran otros ciudadanos que podrían inscribirse dentro de una segunda clase (cf. Pateman, 1996: 7-8).

El comentario de Pateman presenta tres de las críticas más interesantes que se le hacen a T. H. Marshall: (a) que su análisis, limitado a la ideología (de los varones) de clase trabajadora, quizás ya no dé cuenta de los cambios ocurridos en la ciudadanía a causa de un capitalismo globalizado y reestructurado; (b) que no tuvo en cuenta la cuestión de la etnicidad (que comprende un segmento importante de lo que Pateman llama "ciudadanos de segunda clase"); y (c) que evidentemente no abordó la subordinación de la mujer en su análisis de la ciudadanía. Por consiguiente, a continuación trataré brevemente la importancia de los desafíos que el feminismo plantea al concepto de ciudadanía (cf. Mouffe, 1993).

El feminismo ha hecho contribuciones decisivas a la deconstrucción de las concepciones tradicionales del ciudadano como varón.

El planteamiento feminista remarca tres puntos bastante intocables de la concepción liberal tradicional de la ciudadanía. En primer lugar, la redefinición de la identidad como un conjunto difuso, controvertido y cambiante de narrativas y posiciones dificulta hablar de la ciudadanía como de una única identidad correlacionada con un territorio, una cultura o una experiencia. De ahí que las críticas a las posturas esencialistas partan de la premisa siguiente: "la conceptualización de las identidades y las diferencias como construcciones discursivas en lugar de como parámetros objetivos" (Fraser, 1989: 183). En segundo lugar, las bases patriarcales de las democracias liberales deben someterse a críticas y cambios si todos los hombres y mujeres deben alcanzar el reconocimiento de ciudadanos de pleno derecho. Tal como defiende Pateman, "[c]uando hablo de un ciudadano auténticamente democrático, me refiero a que las personas de ambos sexos son ciudadanos de pleno derecho" (1992: 28). Las feministas atacan las políticas de género inherentes al ámbito público y privado, puesto que afirman

que la idea tradicional de que la esfera pública es principalmente masculina y la privada, abrumadoramente femenina crea una falsa distinción. Según algunas feministas, para reconocer la democracia como método y como contenido que comprenda el ámbito público y privado es necesario adoptar el valor del cuidado relacionado, aunque no de forma exclusiva, con la maternidad: un importante desafío al concepto tradicional de ciudadanía, valorada según patrones de voto y tasas de participación. Por último, Mouffe apunta que la búsqueda de una equivalencia democrática al incorporar varias luchas está integrada en la misma postulación de identidades alternativas en la construcción de una ciudadanía y una comunidad democráticas. La postura de Mouffe asume la necesidad de abordar la ciudadanía no como una única identidad mezclada con otras ni como una suma de identidades, sino como un principio articulador "que afecta las diferentes posiciones de sujeto del agente social, a la vez que deja espacio para una pluralidad de lealtades específicas y para el respeto de la libertad individual" (Mouffe, 1993: 84).

Algunas perspectivas feministas críticas propugnan un sujeto construido a través de diferentes discursos y posiciones. Este punto de vista resulta más adecuado que la reducción de la identidad a única posición (ya sea de clase, raza o género) y parece constituir una condición previa necesaria para entender cómo se crean las relaciones de poder y qué formas de exclusión prevalecen, a pesar de las reivindicaciones de la ciudadanía liberal. No obstante, los debates en el interior del feminismo han generado perspectivas alternativas a esta única posición. Las feministas fronterizas y chicanas, por ejemplo, tildan el feminismo eurocéntrico blanco de imperialismo cultural, puesto que no es capaz de imaginar las necesidades, deseos y derechos de las mujeres de color: "El feminismo afecta e influye a las escritoras y críticas chicanas, aunque el feminismo ejercido por las mujeres de la cultura hegemónica oprime y explota a los chicanos de forma sutil y velada" (Saldivar-Hull, 1994: 204). La complejidad de las dinámicas de raza, género y clase (enriquecida por las contribuciones de los feminismos fronterizos y de otras tendencias) debe inscribirse en el mundo de las sociedades postcoloniales globalizadas, de ahí la importancia de incluir un análisis postcolonial de la ciudadanía.

Postcolonialismo

Si analizamos el artículo de T. H. Marshall sobre ciudadanía, convendremos en reconocer que el concepto de "varón inglés adulto" que esbozaba como ciudadano por excelencia corresponde al ciudadano británico. Aunque, tal y como apunta Pateman, Marshall no define detalladamente los atributos del "sujeto británico" ni contempla las implicaciones de una ciudadanía en tres fases construida en Inglaterra y respaldada totalmente por la expansión del imperialismo británico a lo largo del planeta. Por ejemplo, Pateman subraya que la ley de 1948 separaba a los que adquirirían la nacionalidad británica por su nacimiento o naturalización en el Reino Unido de los que lo hacían por su condición de miembros de un país de la Commonwealth (cf. Pateman, 1996: 9-11), de lo que se deriva una necesidad de contemplar el postcolonialismo como un cuestionamiento de la ciudadanía.

Es imposible considerar la cuestión de la diversidad sin considerar el tema del colonialismo, el cual está vinculado a la expansión de las sociedades metropolitanas, principalmente europeas, por las naciones del Tercer Mundo, en un proceso histórico que Lenin definió como imperialismo, una fase superior del capitalismo³. El colonialismo constituyó además un intento, por parte de las sociedades industriales avanzadas, de obligar a sociedades menos desarrolladas tecnológicamente a modernizarse a través de una invasión territorial, política y tecnológica. Este proceso de modernización forzosa, no obstante, no fue producto de una misión de filantropismo autoritario concebida para llevar la modernidad a pueblos "tradicionales", sino más bien de la necesidad de resolver las tensiones sociales latentes de los propios poderes coloniales, así como de explotar los nuevos recursos naturales y humanos del país objeto de colonización.

Por ejemplo, la expansión hacia los "nuevos territorios" (principalmente Asia y África, aunque también Latinoamérica) sirvió para solventar la necesaria reducción de la sobrepoblación en Europa entre el último tramo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial. Asimismo, contribuyó a cortar el crecimiento excesivo de la mano de obra y el descenso continuo de la rentabilidad de un capital necesitado de nuevos mercados para inversiones y materias primas. Finalmente, el colonialismo se sustentó en consideraciones geopolíticas de los estados-nación europeos y de unas elites que intentaban

expandir sus influencias a escala mundial y, a la vez, resolver (por las vías militar y diplomática) sus diferencias en el proceso de construcción de las naciones europeas.

El postcolonialismo, relacionado con los movimientos de liberación que combatieron el colonialismo, surgió como intento de cuestionar los principios lógicos del colonialismo y para "descolonizar la mente", en palabras de Frantz Fanon. El pensamiento postcolonial es, por encima de todo, una crítica a la Ilustración y a su legado de modernidad. Alineándose con las críticas planteadas por el feminismo, el postcolonialismo se opone a las nociones de una universalidad y razón absoluta, el descubrimiento progresivo de la historia, la soberanía nacional y la integridad de un sujeto auto-identificado que responde a intereses concretos y auto-reflexivos. El análisis de las diferentes dimensiones de la transnacionalización, de lo que constituye una nación y de qué papel desempeñan los espacios territoriales en la articulación de la soberanía nacional (elementos que plantean un serio desafío a los conceptos de comunidad política e identidad política) son fundamentales en los estudios postcoloniales (cf. Rocco, 1997: 14).

El problema de las condiciones específicas de la ciudadanía es la piedra de toque del marco teórico de la ciudadanía desde la perspectiva postcolonialista de mestizaje, fronteras y espacios subalternos. Un estudio de las condiciones específicas que dan pie a la oposición a las fronteras y reglas establecidas y la construcción de la ciudadanía podría inscribirse en un debate más amplio alrededor de cómo las identidades subalternas en las sociedades multiculturales pueden representar una noción integral, dinámica y compleja de ciudadanía.

Teoría crítica de la raza

Si el tema de la diversidad es impensable en la teoría sociológica sin hablar del colonialismo y el post-colonialismo, de igual manera podría afirmarse que la cuestión de la diversidad está vinculada a las teorías de la raza y las etnias y su impacto en la educación. Pese a las aportaciones de T. H. Marshall a la teoría de la ciudadanía, no tuvo en cuenta los factores de etnicidad y raza en su análisis. Actualmente, estos componentes resultan más importantes que nunca. Por ejemplo, y hablando desde mi posición como

Profesor Universitario en los Estados Unidos, es evidente que la raza y el racismo siguen siendo conceptos fundamentales para comprender la composición racial estadounidense. Los Estados Unidos es eminentemente una democracia racial, y existe una persistente racialización de la acción social. A pesar de los mucho que se ha argumentado en debates sobre raza y del discurso liberal sobre la tolerancia en los Estados Unidos, los estudiosos de la teoría crítica de la raza consideran que la raza y el racismo están silenciados y completamente marginalizados en el análisis de la política pública y la ciudadanía (cf. Lanson-Billings & Tate, 1995: 55-59).

La teoría crítica de la raza nació en Estados Unidos en el contexto de los estudios legales para corregir el tratamiento desigual que recibían las personas de color en los sistemas penitenciario y jurídico. Para muchas personas, esta teoría surgió de los esfuerzos de los académicos de derecho progresistas de color que consideraban que la legislación estadounidense estaba mancillada por el racismo y que hicieron de la eliminación del racismo en la jurisprudencia estadounidense un objetivo primordial para la erradicación de todas las formas de subordinación. Tal y como subraya uno de sus principales exponentes, Derrick Bell, la teoría crítica de la raza observa los avances registrados en los derechos civiles de Estados Unidos en los siglos XX y XXI con un marcado escepticismo:

En nuestra época, el precedente del caso de Brown contra la Junta de Educación tenía que convertirse en una especie de Proclamación de Emancipación del siglo XX. Sin embargo, estos dos hitos contribuyeron más a reforzar la política exterior del país que a ayudar realmente a los afro-americanos (Bell, 1995: 2).

Bell argumenta que en los Estados Unidos el marco de los derechos legales se ha sacrificado en beneficio de los blancos:

Incluso los blancos que no tienen dinero ni poder se hallan respaldados en su noción de superioridad racial por decisiones políticas que atentan contra los derechos de los negros. La subordinación de los negros parece garantizar a los blancos unos derechos de propiedad tácitos, pero no por ello menos reales, por su condición de blancos (Bell, 1995: 7).

La teoría crítica de la raza, tal y como explican Solorzano y Villapando, está relacionada con cinco puntos básicos: (1) el énfasis primordial en la raza y el racismo; (2) el desafío a la ideología dominante; (3) el compromiso con la justicia social; (4) la importancia del conocimiento basado en la experiencia y

(5) el uso de una perspectiva multidisciplinar (cf. Solorzano & Villapando, 1997). Esta teoría, pues, resulta especialmente útil para demostrar que el racismo es endémico y está firmemente arraigado en la vida estadounidense. Tales creencias culturalmente sancionadas, independientemente de su maquillaje simbólico, implican la defensa de privilegios sociales, culturales y económicos preestablecidos. Por consiguiente, el desafío al racismo comporta a su vez un cuestionamiento de la posición dominante de los blancos con respecto a las minorías raciales. Lanson-Billings y Tate sostienen que las leyes de derechos civiles se han mostrado inútiles para corregir la desigualdad racial, ya que como dichas leyes no han atacado las raíces de la subordinación de la propiedad, los blancos, paradójicamente, se han visto beneficiados con la desegregación escolar. Además, cuando empezó la desegregación, se implantaron nuevos modelos de segregación a través del agrupamiento por competencias, lo que se tradujo en una reproducción de las condiciones para que se produjera un desequilibrio en el aprendizaje entre blancos y personas de color⁴.

Un tercer aspecto importante de la teoría crítica de la raza, particularmente interesante para el estudio de la ciudadanía, es que las reivindicaciones de neutralidad, objetividad, meritocracia y el objetivo de alcanzar una sociedad indiferente al color deben ser cuestionadas.

Según la teoría crítica de la raza, la realidad social se construye mediante la formulación y el intercambio de historias sobre situaciones individuales. Dichas historias funcionan a modo de estructuras interpretativas por las que imponemos un cierto orden sobre la experiencia y sobre nosotros mismos (Lanson-Billings & Tate, 1995: 57).

Para los partidarios de la teoría crítica de la raza, el racismo está tan profundamente enraizado en los Estados Unidos que un replanteamiento de la ciudadanía debería incorporar cuestionamientos sistemáticos a la práctica del racismo en el sistema legal y, por extensión, en el sistema escolar. Este replanteamiento de la ciudadanía debería atacar no sólo el racismo, sino también la lógica de los derechos de propiedad por encima de los derechos personales y el principio de los derechos humanos como base para lograr la igualdad y la justicia. Considerando la complejidad de este reto, la mayoría de teóricos no se hacen demasiadas ilusiones en sus aspiraciones de organizar fácilmente las posiciones antirracistas en una coalición que se oponga a las

estructuras, sentimientos y valores racistas dominantes. Al plantear la cuestión de la raza en primer lugar, los partidarios de la teoría crítica de la raza sostienen que la ciudadanía ya no puede definirse como una identidad homogénea en busca del ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Nuevos movimientos sociales

Siguiendo la misma línea que los impulsores de la teoría crítica de la raza, otra importante reivindicación sobre el estado y la constitución de la ciudadanía procede de los viejos y nuevos movimientos sociales. Si entendemos la política como una lucha por el poder, los nuevos movimientos sociales no deben interpretarse únicamente en clave política, puesto que también representan prácticas culturales y morales, cuyo objetivo es construir identidades y espacios colectivos. Debemos buscar su origen en determinadas reclamaciones y en relaciones sociales específicas y presentan un desarrollo cada vez más autónomo respecto a las instituciones políticas tradicionales. Por ejemplo, Ernesto Laclau señala que los individuos ya no definen su identidad exclusivamente a partir de los medios y las relaciones de producción, sino también como consumidores, vecinos de un determinado barrio, miembros de iglesias y grupos étnicos o de género y como participantes en el sistema político (Laclau, 1985)⁵.

La teoría de los nuevos movimientos sociales proporciona la base para que se produzca un cambio radical en la comprensión de la relación entre los movimientos sociales y la educación. Un rasgo específico de los nuevos movimientos sociales es que desde un punto de vista cognitivo e ideológico se centran en el replanteamiento de los paradigmas sociales y culturales existentes como parte de una política de identidad. Por consiguiente, una de sus estrategias principales es la educación, por contraposición a la adquisición de poder, lo que tiene numerosas implicaciones para la ciudadanía. Para citar sólo algunos casos, cabe destacar los avances logrados por el movimiento ecologista en las escuelas, con la promoción de una ciudadanía democrática que es responsable, a nivel colectivo y planetario, de la protección de especies en peligro de extinción, de los niveles de contaminación del aire y del agua, así como del control de la presencia de sustancias peligrosas en los alimentos. En esta misma tradición, comienza a tomar mucha fuerza el movimiento de Permacultura, o la construcción de

casas de adobe. No podemos olvidar tampoco el movimiento Zapatista de Chiapas, que ha intentado resarcir las desigualdades nacidas de la interacción de los pueblos aborígenes de México y el estado mexicano posrevolucionario, con un programa político coherente e impetuoso que relaciona las demandas étnicas y políticas con la constitución de una verdadera democracia radical en México y a la creación de una ciudadanía democrática sin exclusiones. Algo similar podría decirse de los movimientos indígenas en Ecuador, y por supuesto el encumbramiento de un líder campesino indígena como Evo Morales, llegando a ser elegido Presidente de Bolivia, e impulsando desde los inicios de su gobierno, un intento de nacionalización de las fuentes de hidrocarburos, y el bilingüismo, estableciendo el Quechua como idioma nacional a la par que el Castellano. Otro fenómeno interesante es el impacto del movimiento contra el tabaquismo en las escuelas, que ha cuestionado la idea de glamour asociada al tabaco y ha vinculado los anuncios al poderoso *lobby* y a las multinacionales del sector. Al abordar el consumo de tabaco, se evidencian todas las conexiones entre el sistema político, el método de producción y los riesgos para la calidad de vida. Debemos recordar también el movimiento a favor de los derechos civiles surgido en Estados Unidos con una motivación racial. La desaparición de las escuelas segregadas se tradujo, a pesar de sus evidentes limitaciones, en la consecución de las demandas más fundamentales y de mayor alcance relacionadas con raza y enseñanza, algo que se ha convertido en un pilar básico de la ciudadanía estadounidense (Eyerman & Jamison, 1991). Por último, debemos reconocer la importancia cada vez mayor del movimiento feminista en su defensa inequívoca de la igualdad política, social, cultural y económica entre hombres y mujeres. En las escuelas, este movimiento ha modificado radicalmente el espectro de las relaciones sociales mediante la promoción de principios y métodos de la pedagogía feminista y la potenciación de un nuevo nivel de intercambio social entre estudiantes, profesores y padres a la hora de defender los objetivos feministas.

La praxis de los movimientos sociales ofrece un ámbito que puede ser propicio para una "concientización", como la propugnada por Freire. Estos movimientos suelen crearse a partir de la base de conocimientos y de luchas anteriores de algunos individuos, teniendo en cuenta sus capacidades organizativas y sus reivindicaciones. Este planteamiento permite crear

programas con las comunidades y a partir de éstas, en lugar de para las comunidades, como ha ilustrado Freire en numerosos artículos. Más recientemente, las movilizaciones sobre los dilemas de la ciudadanía con una ley de inmigraciones que es vetusta y no da cuenta de las nuevas realidades de los Estados Unidos, mobilizó a miles de manifestantes el 1ro de mayo de este año, en lo que los analistas han designado como un nuevo movimiento social de derechos civiles.

En conclusión, las nuevas teorías del modernismo crítico que han impactado la sociología de la educación, y pueden dar cuenta de los dilemas de la diversidad, comprenden el feminismo, la teoría crítica de la raza y la teoría de los espacios sociales subordinados, que se enmarca en la red teórica del postcolonialismo, así como la práctica de los nuevos movimientos sociales, han aumentado la posibilidades de democracia, especialmente en las sociedades democráticas multiculturales. Ahora, la pregunta es cómo la ciudadanía se relaciona con la democracia y la educación.

Democracia y educación

El concepto de democracia que se ha extendido a finales del siglo XX es el de una democracia representativa liberal, que incluye el principio del ciudadano activo. Según la definición de Held, la democracia constituye "un conjunto de reglas, procedimientos e instituciones que permiten el mayor grado de implicación de la mayoría de ciudadanos, no propiamente en las cuestiones políticas, sino en la selección de los representantes, que pueden tomar decisiones políticas por sí mismos" (Held, 1995: 254). Sin embargo, es pertinente diferenciar desde el principio, tal como hace el especialista en ciencias políticas Humberto Cerroni, la democracia como contenido y la democracia como método. Ante todo la democracia se presenta como un método de representación política, un conjunto de normas que incluyen "un gobierno elegido; elecciones libres y justas; sufragio universal; libertad de pensamiento, información y expresión; el derecho de todos los adultos de oponerse al gobierno y de presentarse para un cargo electo y el derecho de formar asociaciones independientes". En principio, el objetivo de los gobiernos democráticos es desarrollar sistemas parlamentarios y judiciales no sometidos al control del ejecutivo, por lo que el sistema incluye métodos de control y equilibrio. Dado el impulso liberal, la democracia liberal sostiene que

los derechos individuales prevalecen por delante de los colectivos, lo que nos lleva a una seria reflexión sobre la posible tiranía de las mayorías.

La idea de democracia como contenido está ligada al concepto de democracia como un sistema que permite a los ciudadanos participar políticamente en las cuestiones públicas. Tiene relación con la idea de que el poder de los individuos está por encima de cualquier otra institución reguladora (como el parentesco), con el principio de que todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos y, sobre todo, en la constitución de Estados Unidos, con una filosofía política de igualitarismo. No obstante, la democracia radical es un paso adelante en el intento de evitar formas de exclusión que impidan la participación política y social. La democracia radical postula la igualdad radical en las interacciones de género, clase y raza/etnia, tanto en la esfera pública como en la intimidad del hogar. Así, una primera tensión importante se da en los regímenes democráticos que cuentan con reglas formales, pero que muestran una absoluta ineficacia a la hora de defender la democracia en las interacciones de clase, raza/etnicidad y género.

Otra tensión importante radica en explicar de qué forma la idea de democracia pasó a estar estrechamente vinculada con la de capitalismo como el modo de producción más conveniente para el desarrollo de los sistemas democráticos. Samuel Bowles y Herbert Gintis presentan un argumento convincente (Bowles & Gintis, 1986). Estos autores aducen que la dinámica de la democracia se asienta en dos lógicas de expansión del sistema capitalista: los derechos personales y los derechos de propiedad, que a menudo se oponen. El conflicto entre estas dos lógicas (quizás representado por el choque entre la ideología empresarial y los movimientos sociales en el capitalismo social avanzado y en un capitalismo basado en un modelo de desarrollo dependiente) se produce por el uso y la apropiación de los recursos de la sociedad, y también por la fijación de unas normas éticas de comportamiento social. Sin embargo, el capitalismo en tanto que sistema económico y social de acumulación, producción, reproducción y distribución de productos tiene un carácter intrínsecamente conflictivo y está marcado por contradicciones internas.

Si el capitalismo es un sistema conflictivo y la democracia cuenta con dos lógicas de desarrollo diferentes, la pregunta que surge es por qué han llegado a mezclarse, por qué no se desmorona esta relación entre la política

y la economía. Bowles y Gintis afirman que esta conexión entre la democracia y el capitalismo se ha consolidado gracias a cuatro adaptaciones históricas del sistema: (a) en Europa, la propuesta de Locke, que adapta el sistema limitando la participación política a los ciudadanos con propiedades; (b) en Estados Unidos, el planteamiento de Jefferson de distribuir la propiedad principalmente entre la ciudadanía (de origen anglosajón) supone un reajuste del sistema a la luz del incremento de las tensiones políticas; (c) la iniciativa política de Madison de promover una suficiente heterogeneidad de intereses entre los ciudadanos con el fin de evitar la creación de un programa político común de las personas sin propiedades; y (d) el modelo keynesiano, en el que el crecimiento económico y la distribución de la renta generan una comunión de intereses entre los desposeídos y los acaudalados.

¿Es posible una nueva adaptación del sistema ante la actual crisis de la democracia? ¿Cuál es la situación de la democracia y el capitalismo en las postrimerías del milenio? Según las tesis de Claus Offe, podemos describirla como el problema de la gobernabilidad de la democracia en las sociedades capitalistas (o si queremos definirlo con la terminología de Bowles y Gintis, como la ausencia de un nuevo ajuste histórico del sistema, un peligroso punto muerto). No obstante, parece que surge una nueva adaptación basada en la idea del ciudadano como consumidor y la imposición de la globalización desde arriba⁶.

Democracia y multiculturalismo

Las conexiones entre democracia y multiculturalismo centran una de las polémicas más controvertidas de nuestra época. Para inaugurar esta sección, quiero citar la voz profética de Cornel West, que afirma que:

La nueva política de la diferencia no muestra una actitud únicamente de rechazo al oponerse a la corriente dominante (o androcéntrica) para lograr la inclusión ni de trasgresión en el sentido vanguardista de agitar al público burgués convencional. Se trata más bien de articulaciones específicas de personas con talento (y a menudo en una situación privilegiada) que contribuyen a la cultura con el deseo de alinearse con los desmoralizados, los desmovilizados, los despolitizados y los desorganizados para otorgarles el poder y posibilitar la acción social y, a ser posible, alinearse con la insurgencia colectiva para lograr la expansión de la libertad, la democracia y la individualidad (West, 1993a: 11-12).

West aporta el tono adecuado para el análisis. En cualquier forma, modelo o color, el multiculturalismo está relacionado con la política de la diferencia y la aparición de tensiones sociales a causa de sociedades clasistas o con diferencias de raza o género. No obstante, los análisis sobre multiculturalismo en Estados Unidos deben empezar con una sutil, si bien importante, diferenciación entre las ideas de multiculturalismo como movimiento social y aproximación teórica, la educación multicultural como un movimiento de reforma y la educación de la ciudadanía como una disciplina curricular que, sobre todo teniendo en cuentas las características de la conformación racial del país, debe incorporar cuestiones de identidad racial y de diversidad cultural para la construcción de la ciudadanía como pedagogía antirracista.

En tanto que movimiento social, el multiculturalismo es una orientación filosófica, teórica y política que supera la reforma educativa y aborda temas de relaciones de clases, género y raza en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, desde la perspectiva de la educación multicultural, en Estados Unidos el escenario ha estado dominado por el multiculturalismo liberal. Los defensores de esta línea aducen que: (1) aumentará la equidad (al representar la diversidad y la riqueza de orígenes étnicos presentes en América), y (2) incrementará la tolerancia, puesto que los estudiantes tendrán acceso a diferentes perspectivas sobre la interpretación de la historia.

En el marco pluralista, la identidad "es entendida como el signo referencial de un conjunto establecido de costumbres, prácticas y significados, una herencia duradera, una categoría sociológica fácilmente identificable y una serie de experiencias o rasgos compartidos" (Scott, 1989: 13-14). Desde una perspectiva existencialista, y no meramente sociológica, la identidad también está relacionada con sentimientos y experiencias de protección, asociación y reconocimiento. Tal como manifiesta West con vehemencia:

Las personas se identifican de determinados modos para proteger su cuerpo, su trabajo, sus comunidades y su forma de vida; para asociarse con personas que les atribuyen valores; y para lograr reconocimiento, para ser aceptadas y para sentir que pertenecen realmente a un grupo, un clan, una tribu o una comunidad. Así que, si hablamos de la identidad de un grupo concreto desde una perspectiva temporal y espacial, debemos ser muy específicos a la hora de analizar cuáles son las opciones creíbles existentes para dicho grupo en un momento dado (West, 1996: 57).

Por otro lado, la diversidad, según la definición de Scott, "hace referencia a la pluralidad de identidades y es considerada más bien una condición de la existencia humana que es el resultado de la enunciación de la diferencia que constituye las jerarquías y las asimetrías de poder" (Scott, 1989: 14). Cornel West se muestra partidario de esta tesis, ya que afirma que "este proceso histórico de denominación es parte del legado, no sólo de la supremacía blanca sino también de la supremacía de clase" (West, 1996: 57).

En la bibliografía multiculturalista, el poder y la diferencia siempre aparecen vinculados con un análisis de la identidad. Sin embargo, la identidad nacional, la forma más importante de solidaridad territorial basada en los principios de un único estado-nación, así como la experiencia y el sentimiento de patriotismo y una herencia cultural común, no constituye estandarte permanente que orienta a los ciudadanos en sus lealtades y solidaridades. Históricamente, el concepto de identidad nacional se define más bien por oposición a los "otros" (otra identidad nacional o un enemigo de la nación) que en relación con el conjunto de propiedades históricas incontestables de una nación y la experiencia nacional de sus miembros como grupo homogéneo.

Así, las identidades, construidas a lo largo de un proceso de oposición y lucha, están sujetas a múltiples interpretaciones. Las identidades son construcciones sociales con bases materiales e históricas y, por supuesto, se basan en (o si se nos permite un inciso althusseriano, están interpoladas por) percepciones de conocimiento, experiencia y poder, sobre todo en el sentido de qué conocimientos son (o deben considerarse) legítimos y deben tenerse en cuenta, qué experiencias deben celebrarse y servir de aprendizaje y la forma en que el poder puede negociarse entre diferentes experiencias y bases de conocimiento. Sin embargo, la misma idea de experiencia que parece sustentar la idea de identidad, tal y como ha defendido enérgicamente Joan Scott, es una construcción histórica, cultural y discursiva. Una vez más, y en la línea de lo propugnado por Michael Apple durante más de veinte años, las conexiones entre el poder y el conocimiento son una pieza clave de cualquier programa práctico de investigación y toma de decisiones adoptado en el sector educativo, sobre todo en esta nueva época de restauración conservadora (cf. Apple, 1982, 1986, 1993, 1997).

En mi exposición, he manifestado que la identidad no constituye un estandarte permanente, una sustancia esencial que algunas personas

comparten debido a su origen, raza, filiación religiosa, orientaciones sexuales, género o clase, sino un proceso de aprendizaje que depende del contexto y que, evidentemente, está abierto a interpretaciones. En este sentido, también depende de la historicidad de las luchas que afecta la conciencia social en un determinado momento y que convierte la experiencia y la conciencia de la experiencia un importante proceso de comprensión y de creación de significado por parte de individuos que intentan entender sus condiciones de vida.

El poeta T. S. Elliot dijo que "tenemos la experiencia pero hemos perdido el significado; una aproximación a la experiencia permite recuperar el significado" (*apud* Piglia, 1980). La sentencia de Elliot transmite la idea que el concepto de identidad construido que ha partido de una determinada experiencia es tan difuso como el concepto de conciencia de la identidad y que dicha conciencia no puede disociarse de la opresión, la discriminación y la exclusión que está presente en la vida de la gente.

Principales cuestiones democráticas para la construcción de una ciudadanía multicultural democrática en Latinoamérica

Tomemos como premisa la suposición de que el movimiento sufragista surgido durante el cambio de siglo, el movimiento en defensa de los derechos civiles de los años sesenta en Estados Unidos, la ley de discriminación positiva, así como la enmienda de la libertad de expresión, contribuyeron a renovar la ciudadanía en Estados Unidos y a mejorar la democracia estadounidense⁷. Tal como apunta acertadamente Walter Feinberg, la discriminación positiva "utiliza la pertenencia a un grupo para identificar y corregir actos de discriminación ocurridos en el pasado, que provocaron una situación educativa, económica y social inadecuada" (Feinberg, 1996: 378). Así pues, no es arriesgado afirmar que los movimientos a favor del sufragio universal, los derechos civiles, la libertad de expresión y la discriminación positiva han contribuido a crear un escenario equilibrado y no cabe duda de que luchas similares lideradas en Latinoamérica también han ayudado a divulgar el discurso teórico y político sobre la ciudadanía y la democracia.

Los ataques a la discriminación positiva y a la diversidad cultural, sobre todo en el ámbito de la educación superior, pueden minar los pilares de la

ciudadanía en Estados Unidos y en otros países. ¿Por qué razón? En primer lugar, porque la discriminación positiva nos recuerda que tenemos una deuda histórica con determinados grupos que debemos saldar. En segundo lugar, y pasando de la discriminación positiva por motivos de raza a la conveniencia de complementarla con una acción positiva que se fundamente en las necesidades, debemos tener presente que no puede existir una igualdad de oportunidades políticas sin una igualdad de oportunidades sociales.

Es imposible lograr una ciudadanía económica sin cubrir unas necesidades mínimas, tal como ha apuntado Todd Gitlin, que incluyen "el derecho al trabajo, a la educación, a la atención sanitaria, a una vivienda, el acceso a la formación permanente: éstas son las necesidades mínimas de una ciudadanía económica que deberían ser universales" (Gitlin, 1995: 254). Por último, en el contexto de la democracia de Estados Unidos, la discriminación positiva reafirma la importancia de analizar críticamente las políticas públicas y la historia de una determinada estructura social. No es sorprendente constatar que mucha gente ha considerado que los afroamericanos han sido los principales beneficiarios de la discriminación positiva (aunque, como grupo, no han sido los principales beneficiarios de estas políticas, sino las mujeres blancas)⁸. Citando palabras de Cornel West,

Una de las razones por qué los ciudadanos negros constituyen una parte tan esencial de la civilización estadounidense es porque han armado mucho revuelo. Esta actitud es extremadamente importante, sobre todo en una sociedad en que el poder y la presión deciden quién tiene visibilidad. Cuando hablo de armar revuelo me refiero a organizaciones, movilizaciones y a la capacidad de crear caos, como en una revuelta" (1996: 58).

La lucha de los afroamericanos en Estados Unidos y de los indígenas en Latinoamérica, para mencionar sólo dos de las grandes luchas de nuestra época, demuestran que las críticas y la rebelión son dos puntos fundamentales de la constitución de la ciudadanía en una democracia de contenido y no simplemente de método.

No cabe duda que la capacidad de generar críticas y rebeliones contra las corrientes de ideas predominantes que pueden representar los poderes es desde hace tiempo un pilar básico de cualquier educación política democrática para la ciudadanía. De hecho, no podemos entender la ciudadanía sin comprender el papel que la educación, y sobre todo la educación superior, tiene en la construcción del pacto democrático. Además,

tampoco podemos entender el pacto democrático sin contemplar las políticas de discriminación afirmativa y la diversidad cultural como cuestiones indisolublemente relacionadas.

En Latinoamérica, Paulo Freire sostiene que pocos encuentros humanos se desarrollan sin una clase u otra de opresión, puesto que por motivos de raza, clase o género, los individuos suelen ser víctimas y/o causantes de opresión. Freire subraya que el racismo, el sexismo y la explotación de clase son las formas de dominio y opresión más prominentes, aunque también reconoce que existe opresión por creencias religiosas, filiación política, origen nacional, edad, peso y por deficiencias físicas e intelectuales. Partiendo de la psicología de la opresión, influida por las obras de Freud, Jung, Adler, Fanon y Fromm, Freire desarrolló una "pedagogía de los oprimidos". Freire opina que la educación puede mejorar la condición humana, contrarrestando las consecuencias de una psicología de la opresión y, en último término, contribuir a lo que el autor considera la "vocación ontológica de la humanidad": la humanización. En la introducción de su aclamada obra *Pedagogía del oprimido*, afirma que "[d]esde estas páginas, espero que al menos esto perdurará: mi confianza en la gente y mi fe en los hombres y mujeres y en la creación de un mundo en el que será más fácil amar" (Freire, 1972: 19; véase también Torres, 1998).

Siguiendo las tesis de Freire, podemos decir que la principal pregunta que se plantea actualmente a la educación es qué papel deben tener, de tener alguno, las instituciones y las prácticas educativas en la constitución del pacto social que articula la democracia. Esta pregunta nos lleva al dilema de una cultura democrática: la construcción de un ciudadano democrático. Simple y llanamente, la democracia implica un proceso de participación en que todos los miembros son considerados iguales. No obstante, la educación incorpora un proceso en el que se enseña a los "inmaduros" a identificarse con los principios y las formas de vida de los miembros "maduros" de la sociedad. Por consiguiente, la construcción del ciudadano democrático supone adquisición cultural y también implica la articulación de principios de socialización pedagógica y democrática en individuos que no son *tabula rasa* a nivel cognitivo ni ético y tampoco están plenamente capacitados para ejercer sus derechos y obligaciones democráticas.

Este problema básico de la educación (cómo contribuir al pacto democrático) se ve agravado por el hecho de que los profesores están condicionados por las exigencias de una escuela pública que presenta una creciente segregación por razas y clase en una sociedad con unas diferencias cada vez mayores entre la gente que tiene y la que no, y donde las distinciones por motivos de género siguen constituyendo un fenómeno básico de discriminación escolar. En este contexto, hay varios temas que generan reflexión en los legisladores, profesores, investigadores y ciudadanos, entre los cuales destacan la diversidad y el multiculturalismo, que se han convertido en ejes del debate acerca de las políticas públicas.

La ciudadanía puede predicarse como virtudes cívicas o como un estado legal. Las virtudes cívicas hacen referencia a una idea de solidaridad que une a los individuos alrededor de determinados objetivos (como mínimo, cómo sobrevivir y convivir en la diversa sociedad actual). Sin embargo, estos objetivos también pueden lograrse con un programa de actuación más ambicioso: cómo prosperar en tanto que comunidad de comunidades, cultura de culturas, convirtiendo la diversidad cultural en un rasgo cultural y promoviendo la discriminación positiva, entendida en un sentido amplio, como una política útil. No obstante, tal y como advierte Todd Gitlin,

El interrogante es cómo cultivar el espíritu de solidaridad más allá de las líneas de diferencia-solidaridad para alcanzar a cualquiera que sufra. Es evidente que este espíritu no va a generarse espontáneamente en grupos fortificados, cada uno preocupado por definir las diferencias con otros grupos (1995: 217).

En un entorno de solidaridad y espacio común entre culturas, etnias, clases y géneros, los objetivos de la diversidad cultural son básicos. Debemos desarrollar marcos flexibles para trabajar la solidaridad en las escuelas, que se tomen en serio la necesidad de la reforma democrática. La diversidad cultural es una de las principales consecuencias del creciente proceso de globalización económica, cultural y política, que no tiene parangón en la historia de la humanidad. La globalización ha generado todo tipo de implicaciones para la configuración multicultural, multilingüe y multiétnica de las comunidades locales de Estados Unidos y de otros países. Por lo que se refiere al pacto social, no debe extrañarnos que la diversidad sea un desafío importante para cualquier institución de educación superior a la hora de cumplir las leyes federales y estatales que regulan la discriminación positiva y

también de dar respuesta a exigencias sociales y educativas cada vez acuciantes.

Las instituciones de educación superior se sitúan en el epicentro de la diversidad y la discriminación positiva y, debemos añadir, de los intentos de renovación de la ciudadanía. El compromiso con la diversidad y el multiculturalismo implica mantener el compromiso de diversificar el profesorado universitario de modo que refleje, en la medida de la posible y en función de los recursos disponibles, los rasgos demográficos de las escuelas y universidades de Estados Unidos. La diversidad también implica la diversificación del alumnado, por lo que deberán abordarse de la forma adecuada en las clases las exigencias procedentes de segmentos de población o grupos intelectuales, étnicos, de géneros o insuficientemente representados. Para alcanzar los objetivos de diversidad y multiculturalismo, las universidades deben ser capaces de atraer a los académicos, licenciados y estudiantes con una mejor preparación, que estén dispuestos a sumergirse en la enseñanza y la investigación, y traspasar las fronteras del conocimiento sin prejuicios, pero con grandes dosis de creatividad, ilusión, entusiasmo, dedicación y un cierto sentido de esperanza utópica.

La consecución de la diversidad y el desarrollo de un entorno académico multicultural no es un cometido fácil. Siempre surgirán tensiones entre el aumento de las demandas sociales e intelectuales y la disminución de los recursos fiscales. Asimismo, también se producirán entre los diferentes segmentos intelectuales, étnicos y sociales, y entre los deseos del profesorado de respetar los ideales de equidad combinándolos con el respeto de los imperativos de igualdad en el contexto de la permanente búsqueda de la excelencia y la comunidad. Se oirán duras críticas contra las políticas en defensa de la equidad y la igualdad en la educación, incluidas las de discriminación positiva. Esta última no debe entenderse como un precepto moral absoluto, sino que debe formar parte más bien del diálogo democrático acerca de la forma como la discriminación positiva y la diversidad cultural pueden servir para mejorar la ciudadanía y también qué lugar deben ocupar las instituciones de educación superior en este sentido.

A mi juicio, para lograr los objetivos de las instituciones de educación superior, es fundamental construir un consenso académico basado en la diversidad. Sin embargo, la construcción de este consenso debe empezar con

el reconocimiento de la importancia de estas tensiones, debe tener en cuenta la precariedad de buena parte de las soluciones de gestión existentes y admitir las limitaciones de numerosos paradigmas actuales que actualmente están en boga. Estos son algunos de los retos intelectuales que plantea el debate de la ciudadanía, la diversidad cultural y la discriminación positiva en la enseñanza superior. Estos, a su vez, nos llevan a reflexionar sobre la cuestión de canon frente a cultura en la construcción de una ciudadanía multicultural democrática.

Diversidad cultural, canon, y ciudadanía multicultural democrática: conclusiones

La imposibilidad de fijar un canon indiscutible deriva de la imposibilidad de definir una identidad social y pedagógica única, integrada, no problemática y descriptiva de la cultura occidental.

Morrow y Torres

En cierto modo, se trata de un interminable juego de espejos.

Wallerstein

En principio, los cánones y las culturas no son conceptos opuestos, aunque su convivencia no es fácil. Y todavía lo es menos cuando un determinado canon (que básicamente es una construcción social aceptada como base de una determinada identidad, ya sea nacional, cultural o de otra clase) se establece como un conjunto de principios metafísicos que no puede someterse a un análisis histórico ni, por tanto, modificarse, o bien que debe preservarse a toda costa sin aceptar cuestionamientos, negociaciones ni modificaciones. De este modo, los cánones metafísicos se oponen, en principio, a la negociación cultural.

Los cánones fundamentales, en cambio, representan procesos abiertos de negociaciones culturales, partiendo de los fundamentos del diálogo y las interpretaciones abiertas de la historia y las experiencias comunitarias. Gozan también de lo que Freire llamaría una "epistemología de la curiosidad", esto es, una insaciable necesidad de definir los principios culturales que hacen la vida de las personas más armoniosa, los intercambios culturales más auto-reflexivos y los pilares éticos de la cultura más próximos a los imperativos culturales de justicia social, responsabilidad individual y cuidado.

Los cánones fundamentales se modifican con la negociación cultural, tal y como apunta Gitlin:

La negociación puede tener lugar, y de hecho tiene lugar, en los límites de un canon. Así, por ejemplo, Whitman entró en los cánones en los años cuarenta, mientras que Whittier fue apartado de los mismos (tal y como ha apuntado Leo Marx) y, más recientemente, "El hombre invisible" de Ellison quedó definitivamente consolidado dentro. En otras palabras, una vez que se han delimitado claramente los fundamentos, queda mucho espacio para las divergencias y la pluralidad (Gitlin, in *personal communication with the author*).

Cualquier canon cultural, siempre que se formule dentro de una condición metafísica de existir, se opone en principio a la negociación cultural. En sí mismo, un canon cultural metafísico (un canon reverenciado por lo que encierra de virtud, poder y verdad) debe contar con varias fuentes de autoridad y reivindicaciones de legitimidad, que pueden incluir el poder directo de un determinado grupo que establezca restricciones legales que acaben por convertirse en la ley del territorio (por ejemplo, el poder blanco de Sudáfrica antes del establecimiento de una democracia racial en 1994, la legislación esclavista en el Sur de los Estados Unidos o los vestigios de la esclavitud en Brasil hasta 1883); la reivindicación de potenciar la pureza racial (por ejemplo, el nazismo); la reivindicación de la condición de padres fundadores de la nación (grupos caucásicos y eurocéntricos contrarios a la inmigración); la pretensión de controlar el idioma que forma la identidad y posibilita los intercambios sociales, políticos y económicos (movimientos a favor de la exclusividad del inglés) y las reivindicaciones de una superioridad moral o ética basada en un mandato religioso, "Beruff" o "Call" (intolerancia cristiana, movimientos para imponer la superioridad bíblica de hombres sobre mujeres y movimientos antihomosexuales basados en la fe cristiana, por ejemplo).

La reivindicación pluralista liberal en favor del reconocimiento del "Otro" y de la diversidad en una sociedad caracterizada por unos fundamentos históricos compartidos basados en el consenso cultural, puede oponerse a una percepción más radical del multiculturalismo, una versión históricamente con matices:

Curiosamente, teniendo en cuenta las acusaciones de incoherencia y anarquía formuladas contra las perspectivas multiculturales, el análisis histórico de la cuestión de la identidad ofrece también la posibilidad de obtener una visión más unificada que la de los pluralistas liberales... Una alternativa al pluralismo es

convertir la diferencia y el conflicto en el centro de una historia que todos *nosotros* compartimos (Scott, 1989: 16).

Así, pues, si la identidad nacional no es un delimitador fijo sino un proceso de aprendizaje, tal y como he sostenido, se nos plantea otro interrogante. La primera pregunta sería si es posible que el contacto con procesos de aprendizaje similares genere conclusiones diferentes. No cabe duda de que este es el gran problema de la educación y la vida democráticas. La democracia garantiza que las personas tendrán visiones diferentes, y que los desacuerdos políticos serán tan vitales para la educación como las políticas de coalición y alianzas lo son para el gobierno democrático. La pregunta siguiente es si hay algunas explicaciones más convincentes que otras. En otras palabras, si existe alguna clase de ciencia social más útil (e incluso podríamos decir más cierta) que otras. Al debatir la repercusión del deconstruccionismo sobre las ciencias sociales, Immanuel Wallerstein advierte que: "Estamos claramente inmersos en una actividad muy compleja, en la que los equilibrios (los cánones) son, cuanto menos, transitorios y en la que no podemos prever un futuro determinado, puesto que los elementos aleatorios son demasiado cuantiosos" (1997: 1253).

El problema, según parece, es la consideración de que como la realidad es una construcción social, cualquier explicación es tan valiosa como otra o, lo que es lo mismo, no existen criterios con los que determinar qué explicación es más cierta, o qué perspectiva es mejor para comprender y explicar la complejidad de la realidad. Wallerstein (1997) se muestra bastante claro en este punto:

El papel de los académicos no es construir la realidad sino averiguar cómo se ha construido y cotejar las múltiples construcciones sociales de la realidad entre sí. En cierto modo, se trata de un juego de espejos sin fin. Pretendemos descubrir la realidad a partir de la cual hemos construido la realidad. Y cuando la encontramos, intentamos comprender cómo se ha construido a su vez dicha realidad subyacente. En esta teoría de los espejos, sin embargo, encontramos análisis más correctos y menos correctos desde el punto de vista académico. Los análisis académicos más correctos resultan más útiles socialmente porque ayudan a construir una realidad notablemente más racional. Por tanto, la búsqueda de la verdad y la búsqueda de la bondad están indisolublemente vinculadas entre sí. Todos estamos implicados, e implicados simultáneamente, en ambas (p. 1254).

En este punto, debemos destacar tres factores. En primer lugar, pese al revuelo deconstruccionista y a la consideración de la realidad como construcción social, dicha construcción social no es sólo producto de nuestra imaginación, sino de personas reales que interactúan de maneras complejas. Por tanto, no todas las explicaciones tienen la misma calidad (coherencia lógica, contenido analítico y documentación empírica), poder de explicación o certeza. En segundo lugar, aunque todas las explicaciones, por su misma naturaleza, sean transitorias (en construcción, por así decirlo), todas deben ser juzgadas según su capacidad de explicar y ayudar a construir una sociedad más racional. En cada construcción válida existe un elemento de utilidad que no puede desestimarse. Aunque el comentario anterior puede considerarse como abiertamente pragmático, en sí mismo apunta a la tercera implicación del análisis de Wallerstein: que la verdad y la bondad en la sociedad están entrelazadas de manera íntima e inextricable. Wallerstein comprende las ciencias sociales como parte de la lucha por una sociedad justa y, por tanto, propone un imperativo categórico de justicia y bondad para inspirar, o incluso guiar, el proceso analítico.

No obstante, en la política y las luchas sociales los desacuerdos pueden llegar a ser radicales. Tomemos como ejemplo la situación en Argelia. Si se celebran unas elecciones democráticas (como ocurrió en 1992), es probable que los movimientos fundamentalistas islámicos ganen los comicios. Teniendo en cuenta su ideología, basada en un orden social derivado de una interpretación estrictamente literal del Corán y la práctica de intimidar a la ciudadanía (puesta de manifiesto recientemente con las masacres en pueblos de Argelia, con un rastro, según fuentes periodísticas, de 100.000 muertos en los últimos cinco años), además de las muestras esporádicas de violencia en Egipto, esta victoria provocará no sólo que mucha gente pierda sus libertades civiles, especialmente las mujeres, tal y como demostró el gobierno de los talibanes en Afganistán, sino que pondrá en peligro la propia estructura democrática. En este caso, la mayoría gubernamental que podría haberse obtenido a través de procedimientos democráticos sin duda acabaría por destruir la democracia, en la práctica y en su contenido. La consolidación de una cultura política democrática, pues, resulta una premisa fundamental para la continuidad de la democracia y el ejercicio de la vida democrática. Algo similar podría justificarse para sostener una dictadura militar en Paquistán, ya

que de darse elecciones libres, los movimientos fundamentalistas Islámicos ganarían las elecciones holgadamente. En este caso, claro está, la discusión no es simplemente sobre derechos y obligaciones, cuando se trata de un país que para defenderse de las supuestas agresiones de su archi-enemigo, la India, construyó las bases de una defensa fundada en la energía atómica, en lo que se definió como la 'bomba atómica musulmana'.

Idealmente, en una democracia una persona aprende a convivir con los retos y las tensiones, y entra en contacto con el proceso de aprendizaje de las diferencias democráticas. Los desacuerdos democráticos pueden producirse en todas partes, desde las discusiones de sobremesa durante las cuales las familias airean apasionadamente sus desencuentros sobre temas públicos y privados, hasta las tribunas políticas desde las que los líderes y las coaliciones intentan captar la atención de las personas y constituir mayorías electorales. Estas coaliciones, sin embargo, siempre serán temporales, frágiles y sujetas a la desintegración. La democracia, como método, facilita el proceso de representación diferencial y participación a través del proceso de votación y la formación de alianzas y coaliciones de mayoría. Algunas mayorías pueden apostar por una visión particular que, por definición, no será compartida por todos los habitantes de una comunidad política. Tal y como he sostenido, la democracia como método no puede incluir totalmente la democracia como contenido.

La noción de democracia como contenido, sin embargo, fija algunos límites sobre lo que se espera y acepta del comportamiento democrático, destacando unos mínimos civiles que van más allá de los formalismos de la metodología democrática e implican una noción más radical de la representación y la participación democrática en las esferas pública y privada. Así, si consideramos la identidad como un proceso de aprendizaje, volvemos a la compleja pregunta de cómo plantear la idea de que algunas perspectivas son más plausibles que otras. Esta pregunta resulta todavía más incómoda si, tal como he apuntado en otra parte, la ciencia puede relacionarse con el poder y, por tanto, no puede utilizarse para resolver discrepancias sin otros argumentos (Torres, 1998, capítulo 7). No existe ninguna respuesta metafísica a esta pregunta, aunque sí existen respuestas de procedimiento y de método, además de históricas. Las respuestas de procedimiento y de método intentan llevar la cobertura democrática hasta el extremo respetando a la vez las reglas

de confrontación y negociación, comprender cómo la vida democrática puede dar cabida a diferentes intereses, identidades, experiencias e ideologías sin dañar el tejido del discurso democrático o aceptar la premisa de que se alcanzará una solución final para el problema en las deliberaciones. Y todos conocemos de las implicaciones de las nociones metafísicas como "solución final".

La respuesta histórica yace parcialmente en lo que hemos definido como adaptaciones históricas entre capitalismo y democracia. El período que vivimos ahora muestra que la globalización puede crear, de hecho, las condiciones para un nuevo ajuste histórico. En cambio, tal como ha demostrado claramente el pasado con las adaptaciones anteriores, la viabilidad del pacto social siempre está bajo sospecha entre segmentos considerables de población. Las tensiones y los conflictos continuarán surgiendo, más visiblemente cuanto más disminuya la capacidad de redistribuir los recursos. La construcción del consenso y la política de consenso siempre son frágiles, y la democracia continúa siendo una ensañación, igual que un sistema de representación y participación política radical.

La noción de consenso debería diferenciarse de la noción de pacto social democrático. Los pactos sociales son más resistentes que los consensos históricos, que por naturaleza son efímeros. Lo paradójico es que los pactos sociales están formados por acuerdos históricamente consensuados que diferentes generaciones crean, sostienen y transforman en leyes, rutinas, costumbres, prácticas, hábitos, regulaciones e incluso culturas. Lo que no puede modificarse, salvo que queramos acabar con la democracia, es un pacto social dominante que por su simple existencia, a largo plazo, impida a la comunidad derivar hacia el caos o el autoritarismo. Un pacto social debe intentar dar cabida a la diversidad y la igualdad como piedras de toque de un gobierno de las personas, por las personas y para las personas. O bien, tal y como apunta Freire a menudo, la capacidad de estar de acuerdo en el desacuerdo es fundamental para una política de diálogo democrático del mismo modo que la capacidad de convivir con las tensiones y las contradicciones resulta imprescindible para la política democrática.

Otra pregunta importante debe inscribirse directamente en el terreno de la educación: ¿Existe una oposición entre la formación de la identidad (que

debe ser una parte irrenunciable de los programas educativos) y la formación de la ciudadanía a través de la consolidación de una base de conocimientos? La formación de la identidad siempre ha formado parte de la ideología del estado liberal, el deber primordial del estado, tal y como el gobernador Clinton DeWitt trasladó a su electorado en 1882 (Mitchell, 1997). Paradójicamente, la construcción de la identidad siempre se ha mezclado (de forma consciente o inconsciente) en las políticas educativas con la construcción de la ciudadanía, como si identidad y ciudadanía fueran estandartes permanentes que siempre coincidieran, asumiendo que la ciudadanía puede defenderse como representación cultural con un marcado grado de homogeneidad y precisión histórica.

En este nuevo milenio, en Latinoamérica, en Europa, los Estados Unidos y en otras partes de este mundo cada vez más globalizado, parece claro que la formación de la identidad se produce en esferas muy diferentes, que incluyen la educativa, mientras que la construcción formal de la ciudadanía se limita principalmente al campo educativo. La pregunta, que seguramente rebasa los límites de la presente comunicación, es si tanto identidad como ciudadanía deben tratarse como procesos de aprendizaje a largo plazo (con conclusiones potencialmente divergentes), si deben tratarse como entidades teóricas diferentes y diferenciadas que pueden converger en algún punto (de lo que deriva la necesidad de replantear sus contradicciones y correspondencias) y si esta interacción puede llevarse a cabo en el contexto del capitalismo tardío y de las críticas acerca de la ingobernabilidad democrática.

Por tanto, la identidad es el resultado, nunca garantizado, de un proceso de enunciación de la diferencia cultural. Llevada al extremo, sin embargo, esta premisa epistemológica puede revelarse poco práctica para la pedagogía o la movilización política. Sin embargo, desde una perspectiva progresista, sería demasiado simplista contemplar la diferencia cultural como la diferencia entre las culturas dominante y subordinada. La realidad es que el multiculturalismo crítico debería tratar también las fracturas ideológicas y las diferencias dentro de las culturas subordinadas, no sólo como una negociación entre personas de color y las redes opresivas de poder, sino también entre las propias personas de color. En este caso, las palabras de los representantes de la teoría crítica de la raza adquieren una intensidad

particular: "Desgraciadamente, las tensiones entre estas diferencias y dentro de las mismas raramente se analizan, ya que se supone una cierta *unidad de diferencia*, esto es, que todas las diferencias son análogas y equivalentes" (Lanson-Billings & Tate, 1995: 62).

La pertenencia y la experiencia en una determinada identidad no garantiza el procesamiento preciso de la experiencia y, por tanto, los riesgos políticos son numerosos. En muchos distritos multiculturales, "el testimonio personal de la opresión reemplaza el análisis, y este testimonio acaba representando la experiencia de todo el grupo. El hecho de pertenecer a un grupo de identidad se considera autoridad suficiente para el discurso de una persona. La experiencia directa de un grupo o cultura — esto es, su pertenencia — se convierte en la única prueba válida de conocimiento verdadero" (Scott, 1989: 18).

Pese a la bibliografía cada vez más abundante sobre multiculturalismo en Estados Unidos, algo menor en Latinoamérica, no ha sido hasta hace poco que el debate ha cambiado su orientación para tratar las conexiones entre multiculturalismo y ciudadanía, analizando los límites y las posibilidades del multiculturalismo en las sociedades democráticas. Tal vez sea justo sostener que la cantidad de tareas a las que debe enfrentarse el multiculturalismo es excesiva, puesto que incluyen el intento de desarrollar un marco metateórico y teórico nuevo que sea razonable, teóricamente depurado y defendible y que permita sentar las bases del multiculturalismo como paradigma. Incluyen también el intento de establecer sus premisas epistemológicas y lógicas alrededor de las nociones de experiencia, narración, voz, capacidad de acción e identidad, el intento de desarrollar estudios empíricos que vinculen cultura, poder y conocimiento con igualdad, desigualdad y discriminación. Finalmente, comprenden también la necesidad de defender el multiculturalismo de los ataques de la derecha conservadora, que ha demonizado el multiculturalismo como movimiento antipatriótico, opuesto al canon que permite regular los intercambios culturales desde un principio de orden. Estas misiones polifacéticas y la experiencia política concreta de los años ochenta y noventa en Estados Unidos y Latinoamérica han obligado a los diferentes partidarios del multiculturalismo a adoptar una posición defensiva, tanto en términos teóricos como políticos. Esto implica que hasta ahora han sido incapaces de abordar íntegramente la necesidad de una teoría de la ciudadanía

multicultural, una teoría que debería servir para avanzar en los objetivos democráticos en el contexto de las teorías de la democracia, pese al hecho de que actúan dentro del marco capitalista. Un último dilema para el multiculturalismo es el conocimiento de las vinculaciones entre diversidad y las coincidencias, esto es, la pregunta de la unidad dentro de la diversidad.

No cabe duda de que existen muchas alternativas analíticas y políticas al abordar el dilema de la unidad dentro de la diversidad. En primer lugar, y principalmente, encontramos la necesidad de analizar el grado de hibridación de culturas y la noción de que cada sujeto social está constituido por múltiples identidades y múltiples filiaciones. El reconocimiento de las complejidades planteadas por la hibridación y la idea de múltiples identidades en la construcción social y psicológica del sujeto pedagógico debería oponerse a cualquier intento de esencializar las diferencias basadas en raza, género, clase, nacionalidad, etnicidad, religión o preferencia sexual. En segundo lugar, más que tratar las diferencias en los compromisos éticos y políticos como contradicciones fundamentales, podemos observarlas como contradicciones secundarias o como lealtades en conflicto en la construcción social de la identidad. Esta perspectiva abre espacios de negociación en el contexto de alianzas progresistas basadas en identidades múltiples y en comunidades en aprendizaje. Una premisa fundamental consiste en evitar las batallas culturales esencializadoras. Sin embargo, también es importante reconocer los planteamientos esgrimidos por las posturas neoconservadoras y neoliberales. Por ejemplo, desde un punto de vista muy diferente al de los neoconservadores, Cornel West y diferentes intelectuales negros se muestran preocupados por "la fractura cultural y el creciente nihilismo autodestructor observados entre las personas pobres y muy pobres" (West, 1993b: 196). Evidentemente, el nihilismo presenta pocos argumentos en beneficio del avance de la democracia y la consecución de la ciudadanía.

West ha manifestado que las personas no viven según los argumentos, aunque puedan estar bajo su influencia. La lectura de su obra *Prophetic Thought in Postmodern Times* me ha ayudado a revisar una vez más los motivos por los que llevamos a cabo estudios educativos, o por los que deberíamos hacerlo, y por qué deberíamos tener muy en cuenta las contradicciones entre educación, ciudadanía y democracia. West argumenta que la decadencia cultural innegable que se observa en Estados Unidos le

asusta más que cualquier otra cosa: "Por decadencia cultural sin precedentes entiendo la fractura social del sistema educativo infantil. La incapacidad de transmitir significado, valor, finalidad, dignidad y decencia a los niños" (West, 1993b: 16).

Sus observaciones, aunque deben enmarcarse en un contexto histórico, creo que pueden aplicarse a muchas sociedades. Facilitar el aprendizaje y la educación de niños, jóvenes y adultos es lo que la educación pública, junto con la familia y otras instituciones sociales, debe realizar. Y sobre esto deberían versar los estudios educativos: la comprensión de los vínculos indisolubles entre la teoría y la práctica. Este es otro motivo práctico por el que deberíamos revisar periódicamente las relaciones teóricas entre estado, educación, ciudadanía, democracia y multiculturalismo, y por el cual deberíamos luchar, tal y como Paulo Freire nos ha recordado en incontables ocasiones, para construir un mundo "menos desagradable, menos cruel y menos inhumano".

La democracia es un sistema imperfecto, pero ha sobrevivido porque ofrece un espacio para el debate y un conjunto de normas que las personas siguen aunque no obtengan ningún beneficio de ellas. Las escuelas y las universidades de las comunidades democráticas no pueden eludir su compromiso de difundir el discurso democrático. Sin un análisis riguroso de las intersecciones entre diversidad cultural, discriminación positiva y ciudadanía, las bases plurales de la democracia y el propio discurso democrático estarán en peligro.

Notas

- 1 Aunque soy consciente de que los "clásicos" de la filosofía política reflejan principalmente visiones europeas, masculinas y heterosexuales, y por tanto no pueden constituirse en canon de ninguna forma, en mi argumentación sostendré que, de todas formas, si se deconstruyen y analizan correctamente con un sentido de contextualización histórica, constituyen también una valiosa fuente de pensamiento y praxis. Un argumento similar lo encontramos en Carole Pateman al comentar la importancia de los clásicos para la ciencia política feminista: "Es imposible volvernos completamente de espaldas a los clásicos o a la metodología contemporánea, puesto que todas las formas discursivas reflejan y tienen que ver con el pasado, en mayor o menor medida. Además, podemos contemplar interesantes perspectivas y extraer lecciones valiosas de las teorías generales masculinas" (Pateman, 1986).

- 2 Véase la colección de documentos de Linda Gordon (1990).
- 3 Evidentemente, esta descripción debería incluir en el caso de los Estados Unidos sus experiencias coloniales en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, y en el caso de la antigua Unión Soviética, su dominio colonial en Europa del Este y Afganistán. Para desespero de muchos analistas conservadores y por determinadas circunstancias históricas, la Cuba socialista continúa constituyendo una excepción a la doctrina colonial.
- 4 El texto clásico acerca de cómo los grupos de competencias estructuran la desigualdad continúa siendo Oakes (1995).
- 5 Véase también García (1981); Lechner (1987).
- 6 La globalización se ha definido como "la intensificación de las relaciones sociales internacionales que vinculan ubicaciones distantes de forma que los hechos a escala local están influenciados por circunstancias acontecidas a miles de kilómetros y viceversa" (Held, 1991: 9). Held apunta que la globalización es producto de la aparición de una economía global, la expansión de las relaciones transnacionales entre unidades económicas que crean nuevas formas de toma de decisiones colectivas, el desarrollo de instituciones intergubernamentales y casi supranacionales, la intensificación de la comunicación transnacional y la creación de nuevos órdenes regionales y militares. En otras obras he apuntado que la globalización fija unos límites a la autonomía de los estados y la soberanía nacional, límites expresados en la tensión entre las dinámicas global y mundial en casi cualquier decisión y política en las esferas social, cultural y económica (cf. Torres, 1998). La globalización, por tanto, no sólo diluye los límites nacionales sino que también modifica las solidaridades dentro y fuera del estado nacional. La globalización no puede definirse exclusivamente mediante la organización postfordista de la producción, sino que surge como característica esencial de una economía mundial global. Los temas de los derechos humanos, estados regionales y democracia cosmopolita desempeñarán un papel principal que afectará los mínimos cívicos a nivel estatal, el comportamiento del capital y la mano de obra en diferentes campos y, especialmente, la dinámica de ciudadanía, democracia y multiculturalismo en el estado moderno.
- 7 "La discriminación positiva comenzó con el Título VII de la Ley de derechos civiles de 1964, que prohibía la discriminación por razón de raza y sexo y que posteriormente fue refrendada por diferentes leyes ejecutivas que regulaban los contratos federales y fijaban objetivos y calendarios para la contratación de minorías." (Feinberg, 1996: 363).
- 8 "Aunque, por ejemplo, los afro-americanos representan un 12 por ciento de la población de Estados Unidos, comprenden sólo el 4,2% de los médicos, el 3,3 de los abogados, el 5% de los profesores universitarios, el 3,7% de los ingenieros. En cambio, el porcentaje de mujeres abogado y juez ha aumentado en un pobre 3,8 por ciento en 1972 a un 22,8 por ciento en 1993, y las profesoras universitarias han pasado del 28% en 1972 al 42,5% en 1993" (Feinberg, 1996: 366-367).

Referências

- APPLE, Michael W. (1982). *Education and Power*. Boston y Londres: Routledge.
- APPLE, Michael W. (1986). *Teachers and Texts: A Political Economy of Class and Gender Relations in Education*. Nueva York y Londres: Routledge.
- APPLE, Michael W. (1993). *Official Knowledge. Democratic Education in a Conservative Age*. Nueva York y Londres: Routledge.
- APPLE, Michael W. (1997). *Teoría Crítica y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- BELL, Derrick (1995). Racial Realism – After We're Gone: Prudent Speculations on America in a Post-Racial Epoch. In R. Delgado, *Critical Race Theory: The Cutting Edge*. Filadelfia: Temple University Press.
- BOWLES, Samuel & GINTIS, Herbert (1986). *Democracy and Capitalism: The Contradictions of Modern Political Life*. Nueva York: Basic Books.
- CERRONI, Umberto (1972). *La Libertad de los Modernos*. Barcelona: Martinez Roca.
- CERRONI, Umberto (1992). *Métodos, Processos, Sujeitos, Instituciones y Categorías*. Mexico City: Siglo XXI editores.
- EYERMAN, Ron & JAMISON, Andrew (1991). *Social Movements: A Cognitive Approach*. Cambridge: Polity Press.
- FEINBERG, Walter (1996). Affirmative action and beyond: a case for a backward-looking gender-and-race-based policy. *Teachers College Record*, 97(3), pp. 362-399.
- FRASER, Nancy (1989). *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- FREIRE, Paulo (1972). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Editorial Tierra Nueva.
- GARCÍA, Henry Pease et al (1981). *América Latina 80: Democracia y Movimiento Popular*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.
- GITLIN, Todd (1995). *The Twilight of Commons Dreams: Why America is Tracked by Culture Wars*. New York: Henry Holt
- GORDON, Linda (1990). *Women, the State and Welfare*. Madison: University of Wisconsin Press.
- HABERMAS, Jürgen (1992). Citizenship and National Identity. Some Reflections on the Future of Europe. *Praxis International*, 12, pp. 1-19.
- HELD, David (1991). *Political Theory Today*. Stanford: Stanford University Press.
- HELD, David (1995). Democracy and the New International Order. In D. Archibugi & D. Held (eds.), *Cosmopolitan Democracy: an Agenda for a New World Order*. Cambridge: Polity Press.
- HELD, David & ROBERTSON, Martin (eds) (1983). *States and Societies*. New York: New York University Press (now published by Blackwell Publishers).
- LACLAU, Ernesto (1985). New Social Movements and the Plurality of the Social. In D. Slater, *New Social Movements and the State in Latin America. Amsterdam: Centrum Voor Studie en Documentatie Vans Latijns Amerika [CEDLA]*, pp. 27-42.
- LANSON-BILLINGS, Gloria & TATE, William F. (1995). Toward a Critical Race Theory of Education. *Teachers College Record*, 97(1), pp. 47-68.

- LECHNER, Norbert (org.) (1987). *Cultura Política y Democratización*. Santiago de Chile: Facultad Latino-americana de Ciencias Sociales/ CLACSO/ Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MARSHALL, Thomas H. (1950). *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARSHALL, Thomas H. (1963). *Sociology at the Crossroads*. Londres: Heinemann Educational Books.
- MARSHALL, Thomas H. (1965). *Social Policy in the Twentieth Century*. Londres: Hutchinson.
- MARSHALL, Thomas H. (1981). *The Right to Welfare and Other Essays*. Londres: Heinemann Educational Books.
- MITCHELL, Ted R. (1997). *The Republic for Which it Stands: Public Schools, the State and the Idea of Citizenship in America*. Los Angeles: UCLA [Manuscrito].
- MORROW, Raymond A. & TORRES, Carlos A. (1997). *Critical Theory and Education: Freire, Habermas and the Dialogical Subject*. Los Angeles y Alberta [Manuscrito].
- MOUFFE, Chantal (1993). *The Return of the Political*. Londres & Nueva York: Verso.
- OAKES, Jennie (1995). *Keeping Track*. New Heaven: Yale University.
- PATEMAN, Carole (1986). Introduction. The Theoretical Subversiveness of Feminism. In C. Pateman & E. Gross, *Feminist Challenges: Social and Political Theory*. Sidney, Londres y Boston: Allen & Unwin.
- PATEMAN, Carole (1992). Equality, Difference, Subordination: The Politics of Motherhood and Women's Citizenship. In G. Bock & S. James (eds.), *Beyond Equality and Difference*. Londres: Routledge.
- PATEMAN, Carole (1996). *Democratization and Citizenship in the 1990s: The Legacy of T. H. Marshall. Vilhelmm Aubert Memorial Lecture 1996*. Oslo: Institute for Social Research and Department of Sociology.
- PIGLIA, Ricardo (1980). *Respiración Artificial*. Anagrama.
- ROCCO, Raymond Anthony (1997). Reframing Postmodernist Constructions of Difference: Subaltern Spaces, Power and Citizenship. Documento presentado en el *Simposio sobre el Reto del Postmodernismo en las Ciencias Sociales y las Humanidades*, de la Universidad Complutense, Campus de Somosaguas, Madrid, 22-25 de abril de 1997.
- SALDIVAR-HULL, Sonia (1994). Feminism on the Border: From Gender Politics to Geopolitics. In H. Calderón & J. D. Saldívar (eds.), *Criticism in the Borderlands. Studies in Chicano Literature, Culture and Ideology*. Durham y Londres: Duke University.
- SCOTT, Joan W. (1989). Multiculturalism and the Politics of Identity. In M. R. Malson; J. F. O'Barr; S. Westphal-Uhl & M. Wyers, (eds.), *Feminist Theory in Practice and Process*. Chicago: University of Chicago Press.
- SOLORZANO, Daniel G. & VILLAPANDO, Octavio (1997). Marginality and the Experience of Students of Color in Higher Education. In C. A. Torres & T. Mitchell, *Sociology of Education: Emerging Perspectives*. Nueva York: SUNY Press.
- TORRES, Carlos Alberto (1998). *Democracy, Education and Multiculturalism: Dilemmas of Citizenship in a Global World*. Lahman: Rowman and Littlefield.

- TORRES, Carlos Alberto (1998). The Political Pedagogy of Paulo Freire. In P. Freire, *Politics and Education*. Los Angeles: Latin American Center.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1997). Social Science and the Quest for a Just Society. *American Journal of Sociology*, núm. 102(5), pp. 1241-57.
- WEST, Cornel (1993a). The New Cultural Politics of Difference. In C. MacCarthy & W. Crichlow (eds.), *Race, Identity and Representation in Education*. Nueva York y Londres: Routledge.
- WEST, Cornel (1993b). *Prophetic Thought in Postmodern Times*. Monroe: Common Courage Press.
- WEST, Cornel (1996). Colloquy: our next race question: the uneasiness between blacks and latinos. *Harper's Magazine*, abril 1996.

O LUGAR DAS DIVERSIDADES E DAS CIDADANIAS NA SOCIOLOGIA DA EDUCAÇÃO

Resumo

Os dilemas da cidadania numa sociedade democrática, diversa e multicultural podem esboçar-se da seguinte forma: as teorias da cidadania foram elaboradas na tradição da teoria política ocidental por homens brancos e heterossexuais, que identificaram uma cidadania homogénea através de um processo de exclusão sistemática e não de inclusão na organização política. As missões polifacetadas com que deve enfrentar-se o multiculturalismo e a experiência política concreta dos anos oitenta e noventa implicaram que até agora os seus diferentes partidários foram incapazes de abordar a necessidade de uma teoria da cidadania multicultural para fazer avançar os objectivos democráticos no contexto das teorias da democracia. Facilitar a aprendizagem e a educação das crianças, jovens e adultos é o que a educação pública deve realizar. Este é outro motivo prático pelo qual deveríamos rever periodicamente as relações teóricas entre estado, educação, cidadania, democracia e multiculturalismo.

Palavras-chave

Cidadania multicultural; Identidade; Novos movimentos sociais; Democracia e educação

THE PLACE OF DIVERSITIES AND CITIZENSHIPS IN THE SOCIOLOGY OF EDUCATION

Abstract

Citizenship presents some dilemmas in a democratic, diverse and multicultural society that we can think about: citizenship theories have been advanced in the tradition of occidental political theory by white heterosexual men that identified a homogenised citizenship through a systematic process of exclusion, in this way bypassing inclusion process in political organization. The multifaceted missions that multiculturalism must confront and the concrete political experience of eighties and nineties have implied that their different partisans have been unable to approach the need for a theory of multicultural citizenship to make advance the democratic goals in the context of theories of democracy. Public education must facilitate education and learning for children, young people and adults. That constitutes another practical motive for us to periodically review theoretical relationships between state, education, citizenship, democracy and multiculturalism.

Keywords

Multicultural citizenship; Identity; New social movements; Democracy and education

Recebido em Janeiro, 2007

Aceite para publicação em Maio, 2007